

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO. CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

ORDEN EDU/373/2019, de 12 de abril (BOCyL de 25 de abril)

Cuerpo: 0593 – CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

TRIBUNAL ESPECIALIDADES: 079 VIOLONCELLO

Provincia: SALAMANCA

Sede: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca)

**ACTA DE PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES**

**- ESPECIALIDAD VIOLONCELLO -**

En Salamanca, a las 13:00 horas del día 17 de julio de 2019, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música de Salamanca los integrantes del Tribunal de la especialidad de Viola-Violoncello, bajo la presidencia señalada, al objeto de proceder a la publicación de las calificaciones de la Segunda Prueba de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la Orden EDU/373/2019 de 12 de abril, apartado décimo. 2. Pruebas de la fase de oposición, b) Segunda Prueba. 3º calificación de la Segunda Prueba, los tribunales calificarán globalmente esta segunda prueba, de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

Teniendo en cuenta lo anterior, las calificaciones otorgadas a los aspirantes de esta especialidad en la Segunda Prueba de la Fase de Oposición, son las siguientes:

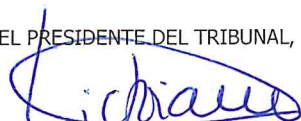
DNI	Nombre y apellidos	Sobre 10 puntos	
		Calificación Segunda Prueba	Superan Segunda Prueba
*14*93**	Martín Gutiérrez, David	4,4580	No
4***6*95	Meseguer Luján, Lorenzo	5,825	Sí

Contra las presentas calificaciones, se podrá presentar escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente acta, preferentemente en el registro administrativo de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca. Con el fin de agilizar la tramitación de las reclamaciones, éstas deberán remitirse por fax al número 923282878 o al correo electrónico [oposcatedrasmusica@educa.jcyl.es](mailto:oposcatedrasmusica@educa.jcyl.es), sin perjuicio de su presentación en los lugares establecidos en la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas con la firma del acta correspondiente por parte de todos los miembros reunidos, de todo lo cual como Secretario doy fe y certifico,

En Salamanca, a 17 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: María Victoria Bermejo Arribàs

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

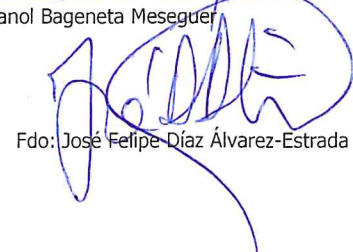


Fdo.: Imanol Bageneta Meseguer



Fdo: José Antonio Camargo Robles

LOS VOCALES,  
PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS  
CUERPO DE CATEDRÁTICOS  
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS  
Fdo: Pablo García Torrelles  
TRIBUNAL - VIOLA Y VIOLONCHELO  
SALAMANCA 2019



Fdo: José Felipe Díaz Álvarez-Estrada